

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 34** *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2026, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la instalación de dos líneas subterráneas de 45 kV en C/ Laguna, s/n, en el término municipal de Alcorcón, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en C/ Laguna, s/n, en el término municipal de Alcorcón, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2022P885.

- a) Solicitante: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., con domicilio en C/ Chulapos, 1, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en C/ Laguna, s/n, en el término municipal de Alcorcón.
- c) Objeto de la instalación: mejorar la calidad y la seguridad del suministro eléctrico de la zona.
- d) Características principales:
 - Soterramiento de un tramo de las líneas aéreas de 45kV denominadas “3079-6-La Fortuna-Leganés 2” y “3192-11-Ruptor Sur” entre el nuevo apoyo n.º 2013 y las conexiones proyectadas con las líneas subterráneas existentes de 45kV con referencia 06ILE872 y cuyas características y ubicación —en coordenadas UTM referidas al huso 30— son:

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T.Serv. (kV)
Nº C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2022P885 ILE17010		430662	4464851	103
PASO A SUBTERRÁNEO		430665	4464938	45
1	SUBTERRÁNEA	0/HEPRZ1 26/45 kV 630 mm2 Al.		
2022P885 ILE17011		430662	4464851	103
PASO A SUBTERRÁNEO		430665	4464938	45
1	SUBTERRÁNEA	0/HEPRZ1 26/45 kV 630 mm2 Al.		

- Renovación del apoyo n.º 2013 existente metálico por uno de tipo 62S248-B15 con cadenas de amarre, instalándose un doble paso aéreo subterráneo y retensando los conductores existentes.
- Desmontaje de 2.404 m de conductor aéreo LA-180 de las líneas aéreas “3079-6-La Fortuna-Leganés 2” y “3192-11-Ruptor Sur” entre el nuevo apoyo n.º 2013 y la STR P.I.ALCORCO-2 y de 6 apoyos metálicos (n.º 2017, 2019, 2016, 2015, 2014 y 2013).
- e) Presupuesto total: 199.197,44 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circu-

lar, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org , indicando en el asunto “2022P885-Información pública”.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 23 de enero de 2026.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/1.236/26)

